



Resolución Jefatural No.103...96-AGN/J

Lima, 14 JUN. 1996

Vista la necesidad de realizar actos administrativos en los cuales sea necesario celebrar contratos a nombre del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, el Director General de la Oficina Técnica Administrativa es el responsable de la Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales del Archivo General de la Nación;

De conformidad con la R.M. N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones, la R.J. N° 157-93-AGN/J que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Técnica Administrativa y el Reglamento Unico de Adquisiciones aprobado por D.S. N° 068-85-PCM; y

Con las visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, al Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, a suscribir contratos en representación del Archivo General de la Nación que guarden relación con el primer considerando de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



[Firma]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

